PERFIL DE EGRESO PROFESIONAL

Maestría en Dirección Estratégica con Especialidad en Estado Mayor Conjunto.

A. Ámbito militar.

a. Diseña la misión y metas de una organización militar, acordes a las políticas públicas especificadas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas sectoriales de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina; bajo un enfoque de las operaciones militares conjuntas y de la administración pública.

b. Diseña las estructuras internas y sus sistemas de control que garanticen el funcionamiento de las organizaciones militares conjuntas y que den certidumbre a la implementación de las estrategias asignadas a esa organización, para atender asuntos relacionados con los ambientes de las operaciones militares conjuntas y de la administración pública.

c. Desarrolla destrezas en entornos y ambientes de las operaciones militares conjuntas y de la administración pública, mediante la adquisición de conocimientos, habilidades y conceptos que rigen a la Dirección Estratégica, para asumir funciones como líder dentro de las organizaciones militares y gubernamentales.

B. Ámbito de la especialidad.

a. Asesora en las decisiones estratégicas que se orienten a la consolidación y el crecimiento de la organización militar y/o gubernamental donde se desempeñe, que se reflejen en resultados financieros y operativos favorables, en la procuración del manejo transparente de los recursos y en el ejercicio de la rendición de cuentas, basados en las políticas públicas en materia económica.

b. Promueve hábitos de liderazgo, transformando los paradigmas estratégicos dentro de una organización y lidera proyectos institucionales, bajo ambientes de las operaciones militares conjuntas, gestionados desde la innovación e investigación de la administración pública, bajo un enfoque global y local, en entornos nacionales e internacionales.

c. Diseña la estructura de una organización militar y aplica las herramientas y habilidades directivas en el ámbito general y en el de la gestión de los recursos humanos, reforzando el trabajo en equipo y la motivación de las personas.

d. Diseña estrategias directivas para incorporar y capacitar a personas competentes, con las aptitudes y destrezas necesarias para desempeñar los puestos de trabajo dentro de una organización militar.

e. Analiza el ambiente externo de las organizaciones militares para identificar las oportunidades y las amenazas, así como el ambiente operativo para reconocer sus fortalezas y corregir sus debilidades, a través de las estrategias pertinentes.

f. Compagina los planes estratégicos de la organización militar donde se desempeña, con los de otras áreas, para asegurar la convergencia de esfuerzos en el cumplimiento de las operaciones militares conjuntas y de las políticas públicas.

g. Asesora al mando en la toma de decisiones sobre las estrategias institucionales que puede adoptar una organización militar, incrementando sus capacidades para asegurar sus condiciones de aplicación en las operaciones militares conjuntas y en la administración pública.

h. Alinea el talento humano, los recursos materiales y las capacidades internas de la organización militar con la estrategia institucional, que le permitan atender las necesidades en materia de política pública bajo ambientes de las operaciones militares conjuntas y de la administración pública.

i. Gestiona el conocimiento y el capital intelectual dentro de la organización militar para asegurar su polivalencia funcional, en entornos de las operaciones militares conjuntas y de la administración pública.

j. Adecúa la estrategia institucional de la organización militar bajo entornos de incertidumbre y de permanente cambio en el contexto de las operaciones militares conjuntas y de la administración pública, tomando en cuenta la valoración del conocimiento.

C. Ámbito cultural.

a. Analiza los enfoques teóricos en los campos de la administración pública y militar en los que se asientan las ideas, las acciones y juicios en materia de Dirección Estratégica y operaciones militares conjuntas, apoyándose en su pensamiento crítico y de reflexión.

b. Fomenta su capacidad para generar procesos de búsqueda y análisis de información de relevancia, para proporcionar soluciones originales en materia de dirección estratégica, de política pública y de operaciones militares conjuntas, con objeto de proyectar escenarios futuros, a través de un pensamiento creativo y prospectivo.

c. Desarrolla la capacidad de generar una comunicación eficaz a partir de un análisis crítico y de discernimiento; se prepara para informar y transmitir información diversa, de forma oral y escrita, con veracidad, claridad, concisión, precisión y fluidez, a fin de orientar las acciones que se implementarán para apoyar la toma de decisiones en los ambientes de las operaciones militares conjuntas y de la administración pública.

d. Actúa de manera institucional y con apego al estado de derecho en todas sus acciones, preservando el respeto y cuidado de los derechos humanos y del derecho de la guerra, dentro de las etapas del proceso y programas de política pública en las operaciones militares conjuntas y en la administración pública, mediante una reflexión y entendimiento de la jurisprudencia nacional e internacional.

D. Ámbito cívico-militar.

Impulsa dentro de su organización, el propósito existencial de la institución militar, mostrando un compromiso con el crecimiento y el bienestar de quienes participan en su entorno, bajo un enfoque de protección y respeto a las personas y bajo una orientación de perspectiva de género.

E. Ámbito físico-mental.

Desarrolla la capacidad de adaptación al medio, bajo escenarios complejos, mediante el trabajo colaborativo.

Maestría en Administración Militar con Especialidad en Estado Mayor

A. Ámbito militar.

a. Diseña estructuras organizacionales y proporciona alternativas de solución en materia de política pública para las organizaciones militares, mediante el desarrollo organizacional, el emprendimiento y la innovación, bajo una visión global del entorno de las operaciones militares y de la administración pública.

b. Identifica los problemas estratégicos y funcionales de las organizaciones militares, formulando e implementando alternativas y estrategias de solución, a través de los procesos de cambio y desde la perspectiva de la planificación para las operaciones militares.

c. Lleva a cabo la integración y dirección de equipos multidisciplinarios en las estructuras castrenses, con ideas innovadoras y un adecuado manejo de la información, que le permita orientar y desarrollar sus actividades con eficiencia (relacionar el presupuesto con los resultados) y eficacia (relacionar los productos con los resultados) dentro de los organismos militares.

d. En el ámbito de las operaciones militares y de la administración pública federal, es capaz de analizar y de planificar bajo un enfoque integral y con una visión de futuro, el entorno de la seguridad nacional e internacional, además de evaluar y proponer políticas públicas de orden militar, que se traduzcan en una mejora continua de las estrategias y sistemas de seguridad del Estado Mexicano.

e. Con la participación de organismos militares y civiles, contribuye activamente en el planeamiento y conducción de las operaciones militares y de la administración pública federal, de acuerdo con la normativa y procedimientos nacionales e internacionales.

B. Ámbito de la Especialidad.

a. Mediante la práctica de su liderazgo y de trabajo en equipo, es capaz de dirigir a los grupos de trabajo para fortalecer la cohesión, la colaboración activa y la motivación de sus miembros; participar en equipos multidisciplinarios para alcanzar los objetivos trazados en materia de gestión y política pública aplicada en operaciones diferentes a la guerra y de la administración pública.

b. Identifica, estructura y visualiza metodológicamente la problemática administrativa y de gestión que se presenta al interior de las organizaciones militares, desde una perspectiva sistémica y con una visión de futuro, con objeto de incluirlas en la agenda pública y generar soluciones.

c. Da soluciones a los problemas organizacionales y de asuntos públicos por medio de la planificación, organización, dirección y control de los cometidos, como asesor en la toma de decisiones públicas, en entornos y ambientes de las operaciones militares y de la administración pública, mediante el uso óptimo de los recursos, el emprendimiento, la innovación y gestión del desarrollo tecnológico.

d. A través de una comunicación eficaz y partiendo de un análisis crítico y de discernimiento, está preparado para transmitir información veraz, clara, precisa y fluida con objeto de orientar las acciones que se implementarán para apoyar la toma de decisiones.

e. Formula e implementa procesos de negociación de la agenda pública a través del monitoreo y coordinación de los actores que intervienen en la aplicación de los programas de política pública para las operaciones militares y de la administración pública federal, bajo esquemas éticos.

f. Participa en la construcción de la agenda pública (coordinación con los diferentes actores) y en las actividades de consultoría en organizaciones gubernamentales (entornos nacional e internacional).

g. Se apoya en el análisis y reflexión crítica de los asuntos públicos de la seguridad y desarrollo, partiendo de su iniciativa y capacidad de trabajo, creándole una conciencia sobre la importancia y la responsabilidad que adquieren sus juicios y apreciaciones ante los problemas y escenarios planteados.

h. Fomenta la formación de recursos humanos de alta calidad con actitud ética, crítica y de responsabilidad social que, propicien un cambio sustancial y de desarrollo al interior de las organizaciones militares.

C. Ámbito cultural.

a. Fomenta su capacidad para generar procesos mentales de búsqueda y análisis de información, para generar soluciones en materia de política pública y proyectar escenarios futuros en el entorno de las operaciones militares y de la administración pública, a través de un pensamiento creativo y prospectivo.

b. Analiza, evalúa y cuestiona los fundamentos teóricos de la administración, en los que se asientan las ideas, las acciones y juicios en materia de política pública y en el ámbito de las operaciones militares, apoyándose en el pensamiento crítico y la reflexión.

c. Aplica las habilidades de escucha, locución oral y escritura del idioma inglés, en el desempeño de sus actividades profesionales.

d. Emplea las tecnologías de la información y la comunicación en el ejercicio de sus tareas cotidianas, para ampliar sus conocimientos y fortalecer sus capacidades a través de los medios virtuales.

e. Sistematiza los elementos teóricos y técnicos, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de dar solución a problemáticas reales.

D. Ámbito cívico-militar.

a. Se apoya en la reflexión y en el entendimiento de la jurisprudencia nacional e internacional, para actuar de manera institucional y apegada al estado de derecho; preserva el respeto de los derechos humanos y el derecho de la guerra.

b. Ejercita su liderazgo colectivo a través de la dirección de los equipos interdisciplinarios en las organizaciones militares, bajo una perspectiva social e incluyente, con objeto de atender las problemáticas planteadas en la agenda pública.

c. Incorpora las consideraciones sociales y ambientales en el planeamiento operacional y estratégico, en apoyo a la toma de decisiones desde el ámbito de la política pública.

d. Construye relaciones efectivas con instituciones gubernamentales, organizaciones civiles y comunidades locales.

E. Ámbito físico-mental.

Desarrolla la capacidad de adaptación al medio, bajo escenarios complejos, mediante el trabajo colaborativo.